

CALIFICACIÓN FINAL Y LISTA DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN LIBRE, POR LOS ASPIRANTES PARA CUBRIR 4 PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL, TURNO LIBRE, DEL AYUNTAMIENTO DE HUMANES DE MADRID.

Nº	Apellidos, Nombre	NOTA PRUEBAS FÍSICAS	PRUEBA CONOCIMIENTOS	PONDERACIÓN FÍSICAS	PONDERACIÓN CONOCIMIENTOS	TOTAL FASE OPOSICIÓN
1	MARTINEZ FREIJO IRENE	6,84	9,15	2,74	5,49	8,23
2	DIAZ-PAVON CORTES DANIEL	7,59	7,75	3,04	4,65	7,69
3	CUE HERNÁNDEZ ZARA	6,98	7,41	2,79	4,45	7,24
4	MORERA LÁZARO-CARRASCO ANDRES	7,84	6,63	3,14	3,98	7,12
5	MORENO REVENGA MARIA CRISTINA	7,12	7,03	2,85	4,22	7,07
6	ZAMARRO DE PABLOS DIANA	6,34	7	2,54	4,20	6,74
7	BARRASUS CEJUELA DIANA	7	6,32	2,80	3,79	6,59
8	LUENGO FRECHEL SERGIO	7,42	5,88	2,97	3,53	6,50
9	ALEGRE PERALBO RAUL	6,73	6,17	2,69	3,70	6,40
10	GARCIA RODRÍGUEZ MIGUEL ANGEL	7,39	5,58	2,96	3,35	6,31
11	MARTIN MONTERO CARLA	5,92	6,52	2,37	3,91	6,28
12	ESCUREDO ESCUREDO JAVIER	7,2	5,41	2,88	3,26	6,14

Los aspirantes de conformidad con el procedimiento de urgencia del presente proceso aprobado mediante decreto de alcaldía de fecha 8 de Octubre de 2021 en los términos del art. 33 de la Ley 39/2015 de la Ley de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, disponen de un plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente lista de aprobados de la fase de oposición para presentar los méritos a valorar. Los méritos alegados se presentarán mediante instancia general dirigida al Tribunal del proceso selectivo, a la que se acompañará currículum profesional con constancia de los méritos alegados en la fase de concurso, y ordenados según el baremo que figura en las Bases, acompañado de las correspondientes fotocopias compulsadas, ordenadas y numeradas, de diplomas o certificados expedidos por el organismo o entidad organizadora en las que deben constar la fecha de realización y el número de horas de formación. No será necesaria la compulsación de documentos que se presenten fotocopiados, bastando la declaración jurada del interesado/a sobre la autenticidad de los mismos, así como de los datos que figuran en la instancia.

En Humanes de Madrid, a 17 de Noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA